Cálculo de Intereses

Tarjeta de Crédito



Intereses Tarjeta de Crédito

Este nuevo cálculo de los intereses y comisiones aplicables al uso de las tarjetas de crédito se adopta por disposición de la Superintendencia de Bancos.

Glosario:

Pago Mínimo

Es el abono mínimo, expresado en moneda nacional y/o extranjera que debe realizar el tarjetahabiente para mantener su tarjeta de crédito al día y no generar cargos por atraso. Este valor contiene la totalidad de los intereses, comisiones, y cargos más una proporción del capital vigente (solo consumos), más el capital vencido del (los) pago(s) mínimo(s) del (los) mes (es) anterior(es).

Deuda Promedio

Es el balance adeudado que el cliente mantuvo en cada día (sin incluir el intereses por financiamiento y/o cargos internos, comisión por sobregiro). Incluye los crédito o consumos realizados en la cuenta dentro del corte. La deuda promedio inicia al siguiente día de la fecha del corte anterior.



Cargo por Sobregiro

Es el interés que se le cobra al cliente por excesos ya sea de Consumos/ Cargos y/o Retiro de efectivo u otros, es decir, una deuda superior al limite de crédito de su tarjeta otorgado por la institución.

El cargo por sobregiro está estipulado en nuestro Tarifario de Productos y Servicios.

Tasa de interés

A partir del 28 de junio del 2014, la tasa de interés anual es de un 60%.



FORMULA PARA EL CALCULO DEL PAGO MINIMO

Metodología de Cálculo por Interés

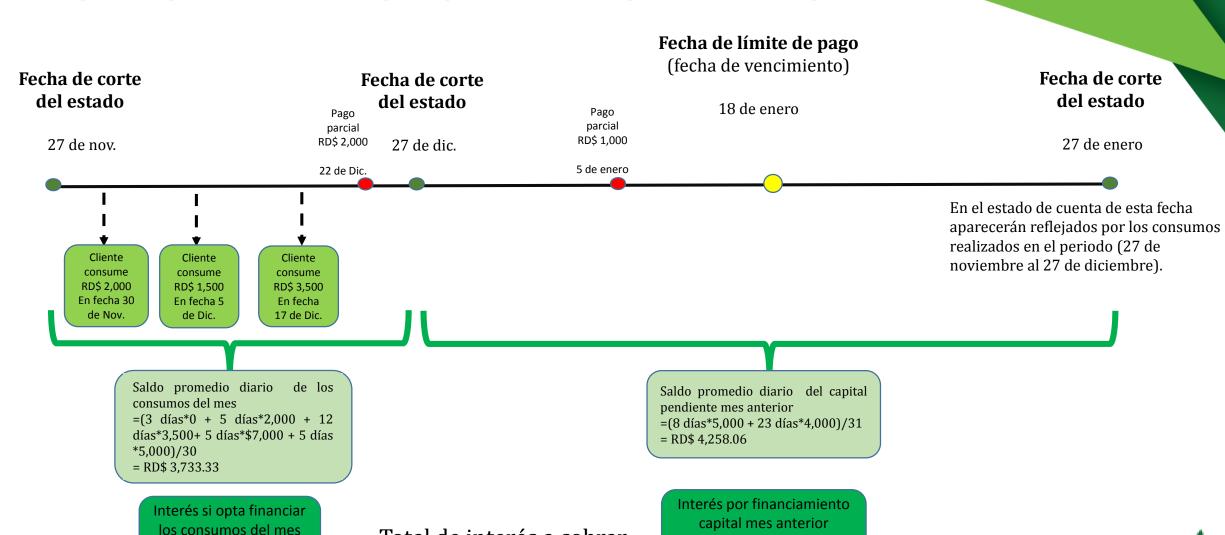
Pago mínimo = (Capital Vigente/ 36) + Intereses + Cargos Internos

(a) Capital Vigente	RD\$ 63,445.57
(b) Intereses	RD\$ 3,865.16
(c) Cargos Internos	RD\$ 400, RD\$ 550

Se divide el capital en 36 meses, debido que el regulador lo exige, con la idea que el cliente amortice su deuda a mas tardar en 3 años si decidiera hacerlo. Es un tema regulatorio.



FORMULA INTERES POR FINANCIAMIENTO



= 4,258.06 * (60%/12)

= RD\$ 212.90

Total de interés a cobrar

RD\$ 399.56

= 3,733.33 * (60%/12)

= RD\$ 186.66

Banco Promerica 🌠

